



11 MAYO 2018

San Martín de Porres,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 195 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02- AGEBRE**

Señor (a):  
Director (a) de la Institución Educativa  
Presente. –

Asunto : Implementación del Programa de Inducción Docente  
2018

Referencia : Oficio N° 04-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de su conocimiento que en cumplimiento a la Ley de Reforma Magisterial, su reglamento y modificatorias, corresponde la implementación del Programa de Inducción Docente 2018, dirigido a profesores noveles, sin experiencia previo o menor a dos (02) años en docencia pública, ingresantes a la Carrera Publica Magisterial en el concurso de Nombramiento 2017.

El referido programa se desarrollará en las 26 regiones del país, tanto en los ámbitos urbano y rural, en las IIEE polidocentes completa, el cual estará a cargo el Ministerio de Educación quien asumirá la implementación de la estrategia de mentoría.

Para tal efecto, se adjunta al presente el oficio N° 04-2018-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFODS, los anexos 1 y 2 con la información general del programa y la relación de profesores noveles de la jurisdicción de la UGEL 02.

Finalmente, le recordamos que para cualquier consulta o información adicional puede escribir al correo electrónico: [induccionsdocente@minedu.gob.pe](mailto:induccionsdocente@minedu.gob.pe) o llamar al teléfono (01) 6155800 anexo 21167.

Hago propicia la oportunidad para expresarle a usted, las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



**DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**

Directora de La Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



DIRREG/UGEL/02/FGMC